



## RESOLUCIÓN CS Nº 147 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de mayo de 2021

Expediente Nº 21.158/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga excepcional de la designación interina de la Prof. Antonella del Jesús TINTE, en el cargo de Profesor TP4-12 UH de la Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 4to. Año, 2º ciclo, turno mañana del referido Instituto, y

#### CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Prof. Tinte caducó el 22 de noviembre de 2020, conforme se observa en la Resolución Nº 229-2019-IEM (fs. 34).

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sustanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 079/2021,

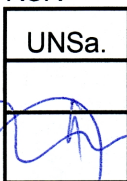
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 5º Sesión Extraordinaria del 27 de Mayo de 2021)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado, en carácter de excepción, la designación interina de la **Prof. Antonella del Jesús TINTE, DNI 31.548.187**, en el cargo de Profesor TP4-12 UH de la Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 4to. Año, 2º ciclo, turno mañana del referido Instituto, con efecto a partir del 23 de noviembre de 2020 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. Tinte y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría  
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta